

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0173-2025-GTI220-N

Asunto: *Informe técnico previo de evaluación de software - Contratación del servicio de mantenimiento y soporte de switches para sucursales de la marca Huawei*

1. NOMBRE DEL ÁREA:

- Dpto. de Infraestructura de Tecnología de información

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

- Miguel Angel Tejada Malaspina
- Luis Enrique Diaz Vargas
- Ana Cecilia Brito Tantalean

3. CARGO:

- Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información.
- Jefe de Departamento de Infraestructura de tecnología de Información.
- Especialista Redes

4. FECHA:

- 18-03-2025

5. JUSTIFICACIÓN:

Los equipos switches de acceso Huawei CloudEngine S5731-S48P4X y CloudEngine S5731-S24P4X, se encuentran ubicados en las 07 sucursales del BCRP. Estos switches establecen una infraestructura de comunicaciones IP que permite conectar la red LAN a los usuarios finales, servidores, equipos firewall, teléfonos IP, UPS, cámaras de seguridad, impresoras, routers de Internet, entre otros; sin estos equipos de comunicaciones (switches) no se podría establecer alguna conexión de red, quedando aislados todos los dispositivos que utilizan los usuarios finales en cada sucursal de la sucursal de la Oficina Principal en Lima.

Los switches Huawei tienen un sistema operativo propio de la marca Huawei. El cual al tener un contrato de soporte y mantenimiento con el fabricante permite poder descargar versiones o parches de seguridad para actualizar el sistema operativo del switch.

6. ALTERNATIVAS:

No corresponde evaluar alternativas debido a que el sistema operativo del equipo switch es propietario del fabricante Huawei. Por lo que, no se puede instalar otro sistema operativo en el equipo switch. Cabe mencionar que no hay suscripción por licencias. Solo el contrato con el fabricante permite tener garantía y acceso a nuevas versiones o parches de seguridad del sistema operativo.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

Debido a que no se están considerando otras alternativas para reemplazar el sistema operativo de los switches Huawei, no se realizará el análisis comparativo técnico basado en la Guía de Evaluación de software, aprobada

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

No resulta aplicable realizar el análisis comparativo dado que no se evaluarán alternativas en concordancia a lo expuesto en el punto 6.

9. CONCLUSIONES:

Por lo expuesto anteriormente, se considera conveniente la contratación del servicio y soporte de switches para sucursales de la marca Huawei.

Lima, 18 de marzo de 2025

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ana Cecilia BRITO TANTALEAN
Especialista en Redes
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Jefe de Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información
Departamento de Infraestructura de Tecnologías de Información

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

VISADO POR:

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración